



CENTRO DE
ACOPIA DORES DE
CEREALES

23 de Mayo de 2008

BOLETIN N° 1.726

RECOMENDACIONES DE LA FEDERACION

De acuerdo con lo resuelto en la última reunión conjunta Federación y CAC, le informo los dictámenes de nuestros asesores jurídicos:

1) Incumplimiento en la entrega de granos con motivo del paro agropecuario

Ante la inquietud manifestada por distintos socios respecto de la imposibilidad de cumplimiento de contratos por posibles cortes de rutas u otras medidas de fuerza, les informamos lo siguiente:

No existe duda que tales medidas encuadran perfectamente como causal de fuerza mayor que impide el cumplimiento temporal del contrato sin penalidad alguna.

Sin perjuicio de ello aconsejamos munirse en todos los casos de la prueba pertinente del hecho, que podrá ser entre otras, las publicaciones de diarios locales, constancia del transportista cuando fuere flete de terceros, acta policial o de escribano público.

Asimismo recomendamos se comunique inmediatamente al comprador a través del corredor interviniente o por telegrama a aquél, de la existencia del hecho que impide la entrega.

2) Atraso en la resolución de trámites

En caso que su empresa haya iniciado trámites en organismos oficiales y se encuentren con demoras excesivas que le pudieran producir evidentes perjuicios, recomendamos solicitar vista del expediente antes de resolver el procedimiento definitivo. A esos efectos transcribimos modelo donde, si Ud. lo desea, podría facultar a los Dres Héctor Grippo y/o Alejandro Carelli, de esta Federación a dichos efectos.

"Buenos Aires, de _____ de 2008

REF./ EMPRESA

CUIT:

N: DE EXPEDIENTE:

ACTUACION INTERNA:.....

SOLICITA VISTA DE LAS ACTUACIONES. PIDE URGENTE EXPEDICION DE COPIAS.

AL SEÑOR (DONDE SE HALLA EL TRAMITE).

D.

S _____ / _____ D.

El que suscribe, en el carácter ya acreditado en el expediente de referencia quién actúa en nombre y representación con personería que lo legitima por la firma _____, y constituyendo domicilio a todos los efectos legales en la calle _____,

..... de la Capital Federal, al Señor (autoridad de la entidad donde se esté trmitando) se dirige respetuosamente y dice:

I.- Que ocurro conforme a los derechos subjetivos e intereses legítimos que facultan y habilitan a solicitar de modo urgente -teniendo en cuenta los daños y perjuicios millonarios que a diario se nos produce por la inactividad en resolver nuestra posición- y conforme a las previsiones contenidas en los Art. 1 inc. b, d, e, f, y conc. de la ley de procedimientos administrativos N: 19.549/72 y los Art. 26, 38 y conc. de su decreto reglamentario N: 1.759/72, a solicitar se conceda vista inmediata de las actuaciones y extracción de copias de todo el expediente según lo impone dicha normativa de modo inequívoco e ineludible, hallándose facultados a tales efectos los Dres. con las prerrogativas de estilo, sirviéndose proveer esta solicitud con carácter de pronto despacho a tales fines.

SALUDA ATTE."

Federación de Acopiadores